

## **Inteligencia artificial en la enseñanza del derecho: un estudio bibliométrico y de caso en la Facultad de derecho de la Universidad de Oriente de Cuba**

Artificial intelligence in the teaching of law: a bibliometric and case study at the Faculty of law of the Universidad de Oriente de Cuba

Intel·ligència artificial a l'ensenyament del dret: un estudi bibliomètric i de cas a la Facultat de dret de la Universitat d'Orient de Cuba

### **Jorge Mesa Vázquez**

Profesor Titular de Analítica de Datos. Facultad de Ingeniería en Telecomunicaciones y Biomédica de La Universidad de Oriente. Cuba

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7457-5323>

E-mail: [jorge.mesa@uo.edu.cu](mailto:jorge.mesa@uo.edu.cu)

### **Grettchen Rivera Rondón**

Profesora Titular de Metodología de la Investigación Jurídica y Filosofía del Derecho, Facultad de Derecho de La Universidad de Oriente. Cuba

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4959-7533>

E-mail: [grivera@uo.edu.cu](mailto:grivera@uo.edu.cu)

## Darina Ortega León

Profesora Titular de Derecho Procesal Penal y Criminología. Facultad de Derecho de La Universidad de Oriente. Cuba

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-3517-0814>

E-mail: [darina@uo.edu.cu](mailto:darina@uo.edu.cu)

**Resumen:** El análisis del estado actual y las perspectivas del uso de la Inteligencia Artificial (IA) ocupa los espacios de debate entre detractores y seguidores. Su aplicación en la Educación Superior, y particularmente en la formación de profesionales en el área de las Ciencias Jurídicas constituye uno de los principales retos para la formación de un profesional de perfil amplio, tal y como ha asumido, la carrera de Derecho en Cuba. Desde estas premisas, el presente artículo, se propone como objetivo diagnosticar a partir de un estudio bibliométrico y un estudio de caso el estado actual y las perspectivas del uso de la Inteligencia Artificial en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente de Cuba para proporcionar un panorama sobre los avances, desafíos y oportunidades que ofrece la implementación de tecnologías de IA en la enseñanza del Derecho en la Facultad. La investigación muestra que la IA ha demostrado el potencial de impacto en las Ciencias Jurídicas, al asistir a los profesionales del Derecho en diversas tareas como la investigación, la redacción de documentos y el análisis de casos. Además, la aplicación de la IA en la enseñanza del Derecho ofrece oportunidades para mejorar la eficiencia y la calidad de la formación de los futuros abogados y juristas. Sin embargo, también plantea importantes cuestiones éticas y legales que deben ser abordadas cuidadosamente.

**Palabras clave:** inteligencia artificial; enseñanza del Derecho; Educación Superior, estudio bibliométrico.

**Abstract:** The analysis of the current state and perspectives of the use of Artificial Intelligence (AI) occupies the spaces of debate between detractors and followers. Its application in Higher Education, and particularly in the training of professionals in the area of Legal Sciences, constitutes one of the main challenges for the formation of a professional with a broad profile,

as it has been assumed by the Law career in Cuba. From these premises, this article aims to diagnose from a bibliometric study and a case study the current status and prospects of the use of Artificial Intelligence in the Faculty of Law of the University of Oriente de Cuba to provide an overview of the progress, challenges and opportunities offered by the implementation of AI technologies in the teaching of Law at the Faculty. The research shows that AI has demonstrated the potential for impact in Legal Sciences by assisting legal professionals in various tasks such as research, document drafting and case analysis. In addition, the application of AI in legal education offers opportunities to improve the efficiency and quality of training for future lawyers and jurists. However, it also raises important ethical and legal issues that need to be carefully addressed.

**Keywords:** artificial intelligence; law teaching; higher education; bibliometric study.

**Resum:** L'anàlisi de l'estat actual i les perspectives de l'ús de la Intel·ligència Artificial (IA) ocupa els espais de debat entre detractors i seguidors. La seva aplicació a l'Educació Superior, i particularment a la formació de professionals a l'àrea de les Ciències Jurídiques, constitueix un dels principals reptes per a la formació d'un professional de perfil ampli, tal com ha assumit, la carrera de Dret a Cuba. Des d'aquestes premisses, aquest article es proposa com a objectiu diagnosticar a partir d'un estudi bibliomètric i un estudi de cas l'estat actual i les perspectives de l'ús de la intel·ligència artificial a la Facultat de Dret de la Universitat d'Orient de Cuba per proporcionar un panorama sobre els avenços, desafiaments i oportunitats que ofereix la implementació de tecnologies d'IA a l'ensenyament del Dret a la Facultat. La investigació mostra que la IA ha demostrat el potencial d'impacte a les Ciències Jurídiques, en assistir els professionals del Dret en diverses tasques com la investigació, la redacció de documents i l'anàlisi de casos. A més, l'aplicació de la IA a l'ensenyament del Dret ofereix oportunitats per millorar l'eficiència i la qualitat de la formació dels futurs advocats i juristes. Tot i això, també planteja importants qüestions ètiques i legals que han de ser abordades amb cura.

**Paraules clau:** intel·ligència artificial; ensenyament del dret; Educació Superior, estudi bibliomètric.

## **1 Metodología**

En el presente trabajo se eligieron los campos: Inteligencia Artificial, Educación Superior y Enseñanza del Derecho a partir de su integración; y se desarrolló a partir de un abordaje metodológico de carácter mixto, combinando un estudio bibliométrico de la literatura académica global con un estudio de caso sobre la implementación de soluciones de Inteligencia Artificial, en la que se tomó como muestra los estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente de Cuba. A través de estos análisis, se propone un marco de referencia que sirve de guía para la implementación estratégica de soluciones de IA en los programas de formación jurídica, al tiempo que se identifican y discuten las principales implicaciones éticas y legales derivadas de esta integración.

## **2 Inteligencia artificial, educación superior y enseñanza del derecho: bases para una perspectiva de integración**

La Inteligencia Artificial (IA) ha experimentado un crecimiento exponencial en las últimas décadas, transformando diversos ámbitos del contexto social, en los que se polemizó sobre beneficios y desventajas, bajo la égida respeto, protección y promoción de la dignidad humana, los derechos humanos y las libertades fundamentales como elementos esenciales (Megías, 2022). Amén de las polémicas éticas y jurídicas, resulta innegable el impacto de la IA en el campo de la Educación Superior, escenario que no ha sido ajeno a los avances y potencialidades de estas tecnologías (Popenici & Kerr, 2017). A nivel global, instituciones académicas de todo el mundo han explorado formas de integrar aplicaciones de IA en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de mejorar la calidad y eficiencia de la formación profesional (Zawacki-Richter et al., 2019).

La Educación Superior se enfrenta a desafíos crecientes, como la globalización, el rápido avance tecnológico y las demandas cambiantes del mercado laboral (Altbach et al., 2019). En este contexto, la Inteligencia Artificial (IA) se reconoce como una herramienta con gran potencial para transformar los procesos de enseñanza-aprendizaje, la gestión académica y la investigación en las universidades (Zawacki-Richter et al., 2019).

Dentro de las diversas áreas del conocimiento, las Ciencias Jurídicas representan un escenario propicio para la implementación de tecnologías de IA. El Derecho, como área del conocimiento centrada en el análisis, interpretación y aplicación de un complejo marco normativo, se ha visto cada vez más permeado por soluciones basadas en IA que apoyan a los profesionales en la toma de decisiones, la redacción de documentos, la investigación jurídica, entre otras funciones (Surden, 2014; Remus & Levy, 2017). Esta tendencia ha generado un creciente interés en el estudio de las implicaciones éticas, legales y pedagógicas de la IA en la formación de los futuros abogados y juristas (Chalkidou & Czajkowski, 2019).

Las Ciencias Jurídicas, entendidas como el estudio del Derecho y su aplicación, constituyen un campo en el que la Inteligencia Artificial ha demostrado un gran potencial de impacto (Surden, 2014). Desde un punto de vista epistemológico, el Derecho se basa en la interpretación y aplicación de un complejo marco normativo, que implica un proceso de razonamiento jurídico, análisis de precedentes y toma de decisiones (Chalkidou & Czajkowski, 2019). Para el desarrollo de estas habilidades se requiere un proceso de formación, en el que se dote al futuro profesional, de un conjunto de conocimientos teóricos, normativos y jurisprudenciales que le posibiliten solucionar los conflictos socio jurídicos a los que han de enfrentarse.

Las tecnologías de IA, como el procesamiento de lenguaje natural, el aprendizaje automático y el razonamiento basado en reglas, pueden asistir a los profesionales del Derecho en diversas tareas, tales como la investigación jurídica, la redacción de documentos, el análisis de casos y la predicción de resultados judiciales (Remus & Levy, 2017). Esto permite a los estudiantes y profesionales del Derecho dedicar más tiempo a tareas de mayor valor añadido, como la interpretación, el análisis crítico y la resolución de problemas complejos (Surden, 2014).

La aplicación de la IA en la enseñanza del Derecho ofrece oportunidades para mejorar la eficiencia y la calidad de la formación. Un ejemplo de ello es la posibilidad que ofrecen los sistemas de IA de proporcionar retroalimentación personalizada a los estudiantes, monitorear su progreso y adaptar los contenidos y estrategias de enseñanza a sus necesidades individuales (Chalkidou & Czajkowski, 2019). Esto contribuye a desarrollar habilidades fundamentales, como el razonamiento jurídico, la argumentación y la toma de decisiones éticas, preparando a

los estudiantes para los desafíos de la práctica profesional en un entorno cada vez más tecnológico (Borges et al., 2021).

Desde esta perspectiva, la integración de la Inteligencia Artificial en la Educación Superior, y particularmente en las Ciencias Jurídicas, se fundamenta en principios epistemológicos sólidos, como el constructivismo y el conectivismo, que respaldan su potencial para transformar los procesos de enseñanza-aprendizaje y preparar a los estudiantes para los desafíos del mundo laboral. Se perfila además como un área clave de investigación y desarrollo, dada su relevancia estratégica para abordar los desafíos actuales y futuros de la formación universitaria (Masbernat & Pasquino, 2023; Rodríguez et al., 2023).

Desde una perspectiva epistemológica, el estudio de la aplicación de la IA en la Educación Jurídica Superior reviste gran importancia, ya que permite analizar cómo estas tecnologías se alinean con los principios de construcción del conocimiento y conectividad, que sustentan los enfoques pedagógicos más innovadores (Yelandi Leyva Vázquez et al., 2022). Asimismo, este análisis brinda la oportunidad de explorar las implicaciones éticas y legales que surgen de la creciente integración de la IA en el campo del Derecho (Leyva-Vázquez et al., 2022).

La aplicación de tecnologías de IA en la enseñanza del Derecho ofrece oportunidades para mejorar la eficiencia y la calidad de la formación jurídica, al tiempo que plantea importantes cuestiones éticas y legales que deben ser abordadas tanto en el proceso formativo como en el ejercicio profesional (Alarcón Peña et al., 2020; Quezada Castro et al., 2022).

La Universidad de Oriente (UO), como una de las principales instituciones de Educación Superior de Cuba, ha comenzado a explorar el uso de tecnologías de IA en sus programas académicos, no sólo en las carreras técnicas sino también en la Facultad de Derecho. Comprender el estado actual acerca de conocimiento del tema en estudiantes y profesores, constituye nuestra principal motivación de manera que nos permita constatar los vacíos de conocimiento sobre el estado actual y las perspectivas de la implementación de la IA, así como los desafíos y oportunidades que representa para la formación de nuestros estudiantes (Medina Romero et al., 2023).

Para dar cumplimiento al objetivo que nos hemos propuesto en este trabajo, se realizó una revisión exhaustiva de la literatura científica internacional, seguido de un análisis de la implementación de IA en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente de Cuba.

La justificación de este estudio radica en la creciente importancia que ha adquirido la Inteligencia Artificial en el campo del Derecho a nivel global, y la necesidad de comprender cómo estas tecnologías están siendo integradas en los procesos de formación de los futuros profesionales del Derecho (Alarcón Borges et al., 2023). Además, el caso de la Universidad de Oriente reviste particular interés, ya que representa una institución pionera en Cuba en la exploración de soluciones de IA aplicadas a la educación jurídica.

La hipótesis central de este estudio sostiene que la Inteligencia Artificial, al ser estratégicamente integrada en los planes de estudio y metodologías de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Jurídicas, puede contribuir de manera significativa a mejorar la calidad de la formación de los futuros abogados y juristas, al tiempo que plantea desafíos éticos y legales que deben ser abordados de manera sistemática.

Los resultados de esta investigación contribuirán a ampliar el conocimiento sobre las tendencias y aplicaciones de la IA en la Educación Superior, específicamente en el campo del Derecho, y proporcionarán insumos valiosos para que la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente pueda diseñar e implementar estrategias efectivas para aprovechar las oportunidades que ofrecen estas tecnologías.

En primer lugar, se realizará un estudio bibliométrico para analizar la producción científica global sobre esta temática. Esto permitió identificar las principales tendencias, enfoques y temáticas abordadas en la literatura académica, así como los principales avances y desafíos que se han identificado en torno a la aplicación de la IA en la formación de profesionales del Derecho.

En segundo lugar, se llevó a cabo un estudio de caso sobre la implementación de soluciones de IA en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente, en Cuba. Este análisis *in situ* ofrece una perspectiva sobre el proceso de integración de estas tecnologías, incluyendo la descripción del perfil de la universidad y su entorno, las iniciativas y experiencias concretas de uso de IA en

los programas de Derecho, así como la percepción y valoración de estudiantes, docentes y autoridades sobre las oportunidades y desafíos que plantea.

## 2.1 Análisis del estudio bibliométrico

Para este análisis de la producción científica global, se llevó a cabo un estudio bibliométrico en dos fases:

Recopilación de la literatura: Se realizará una búsqueda exhaustiva en la base de datos académicas (Dimensions) utilizando términos clave relacionados con "Inteligencia Artificial", y "Ciencias Jurídicas" ("Inteligencia Artificial" AND "ciencias jurídicas" AND "ley" OR "leyes"). Se aplicarán criterios de inclusión y exclusión para seleccionar los artículos más relevantes.

Análisis bibliométrico: Los artículos seleccionados serán analizados utilizando técnicas bibliométricas, tales como análisis de co-ocurrencia de palabras clave, análisis de citas, mapeo de redes de colaboración y co-autoría, y visualización de tendencias temáticas. Para ello, se empleó herramientas de análisis bibliométrico VOSviewer y Bibliometrix.

Los resultados del estudio bibliométrico nos revelan el análisis de las principales categorías científicas revela que la temática se aborda desde diversas disciplinas afines, resaltando su naturaleza multidisciplinaria.

En primer lugar, se observa que la mayor cantidad de publicaciones se concentra en las áreas de "Law and Legal Studies" y "Human Society", lo que refleja el interés central por comprender el impacto de la IA en el ámbito jurídico y sus implicaciones en la sociedad. Estas categorías abarcan aspectos como el análisis del marco legal y normativo, las cuestiones éticas y de gobernanza, así como las transformaciones que las tecnologías de IA pueden generar en la práctica y la enseñanza del Derecho.



**Tabla 1.- Categorías de investigación relacionadas con la temática de la inteligencia artificial en las Ciencias Jurídicas.**

No.	Categorías científicas	Publicaciones	Citas	Citas (media)
1	Law and Legal Studies (48)	166	124	0.75
2	Human Society (44)	55	39	0.78
3	Information and Computing Sciences (46)	44	83	1.89
4	Public Law (4807)	42	18	0.43
5	Commercial Law (4801)	36	60	1.67
6	Language, Communication and Culture (47)	25	7	0.28
7	Philosophy and Religious Studies (50)	23	29	1.26
8	Law In Context (4804)	20	35	1.75
9	Environmental and Resources Law (4802)	19	16	0.84
10	Commerce, Management, Tourism and Services (35)	16	25	1.00
11	Education (39)	15	2	1.67
12	Communication and Media Studies (4701)	15	17	0.13
13	Policy and Administration (4407)	14	4	1.21
14	Criminology (4402)	12	12	0.33
15	Political Science (4408)	10	3	1.20

Fuente: <https://app.dimensions.ai> - (exportado 06 de junio de 2024)

Por otro lado, la presencia de áreas como "Information and Computing Sciences", "Commercial Law" y "Law in Context", evidencia la relevancia de los desarrollos tecnológicos, los desafíos prácticos de implementación y la necesidad de enfoques contextuales que consideren las particularidades de los ordenamientos jurídicos y los procesos de enseñanza-aprendizaje de los futuros profesionales del Derecho.

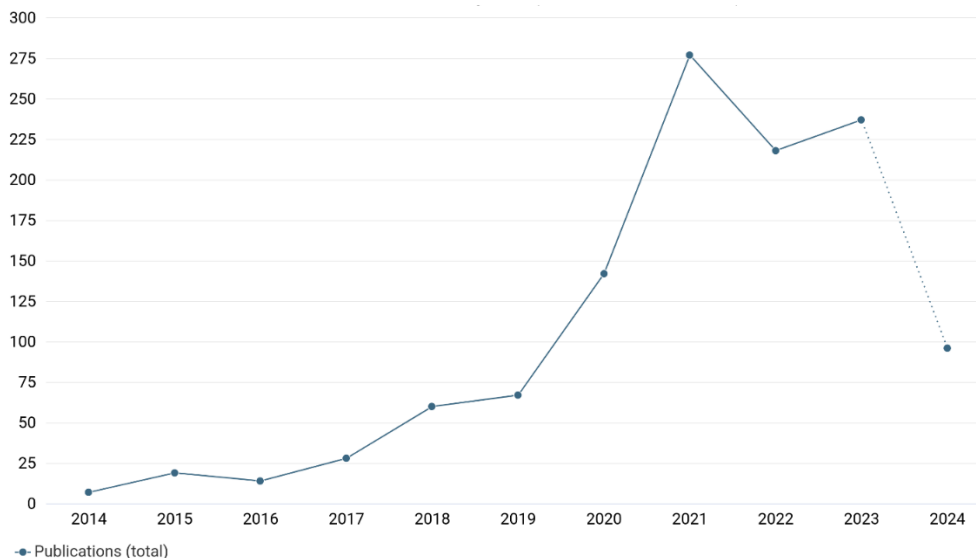
Asimismo, la incorporación de campos como "Philosophy and Religious Studies", "Education" y "Communication and Media Studies" evidencia la preocupación por las implicaciones éticas, epistemológicas y pedagógicas de la IA en la formación de profesionales jurídicos, así como la importancia de comprender los procesos de mediación y comunicación en estos entornos.

En cuanto a las métricas de impacto, se observa una marcada variabilidad en el número de citas recibidas por las publicaciones. Mientras que algunas categorías, como "Information and Computing Sciences" y "Commercial Law", presentan índices de citación relativamente altos, otras, como "Language, Communication and Culture" y "Education", muestran un impacto más moderado. Esto expresa la existencia de temas y enfoques de investigación con diferente grado de consolidación y reconocimiento en la comunidad académica.

En conjunto, este panorama epistemológico revela la creciente relevancia de la IA en la Enseñanza del Derecho, abordada desde una pluralidad de perspectivas disciplinares dentro de las que se encuentra: las dimensiones técnicas, legales, sociales, éticas y pedagógicas inherentes a este fenómeno. Los resultados resaltan la necesidad de continuar profundizando en esta línea de investigación, a fin de generar un conocimiento sólido y contextualizado que permita orientar de manera efectiva la implementación de soluciones de IA en los programas de formación de las Carreras de Derecho.

El gráfico muestra la evolución de las publicaciones a lo largo de los años, desde 2014 hasta 2024 (Gráfico 1). Se observa un crecimiento sostenido en el número total de publicaciones, con un pico pronunciado en 2019 y una posterior disminución hasta 2024. Esto indica que existe un aumento significativo en la actividad de publicación en un período determinado, posiblemente impulsado por avances o tendencias en los campos de "Inteligencia Artificial" y "Ciencias jurídicas" que se mencionan como criterios de selección de los datos.

**Gráfico 1: Número de publicaciones editadas en cada año**



Fuente: <https://app.dimensions.ai> - (exportado 06 de junio de 2024)

En el análisis epistemológico de estos resultados se deben considerar diversos factores que pueden influir en la dinámica de publicación, como:

- Los paradigmas y enfoques teóricos dominantes en esos campos de estudio y su evolución a lo largo del tiempo.
- Los incentivos, presiones y prioridades de las instituciones y comunidades científicas que determinan las publicaciones.
- La disponibilidad de financiamiento, recursos y oportunidades de investigación.
- Los procesos de revisión, selección y publicación de los trabajos académicos.
- Las tendencias y modas en los temas de investigación que afectan la cantidad y distribución de las publicaciones.
- Además, sería importante analizar si los datos reflejan cambios reales en la actividad científica o si podrían estar influidos por factores metodológicos, como modificaciones en los criterios de búsqueda o en las fuentes de información utilizadas a lo largo del período analizado.

Los datos presentados en la Tabla 2, muestran un panorama general de la producción científica en esta temática, con un enfoque en revistas especializadas en Derecho y Tecnología. Los principales resultados a resaltar son:

1. Distribución de publicaciones: Se observa una concentración de las publicaciones en unas pocas revistas clave, lo que evidencia la existencia de un núcleo de investigación activo en este campo interdisciplinario entre el Derecho y la IA. Las revistas Revista Chilena de Derecho y Tecnología, Revista Interdisciplinar do Direito y Pensar - Revista de Ciências Jurídicas destacan como los principales medios de difusión.
2. Impacto citacional: Al analizar el promedio de citas por publicación, se evidencian diferencias significativas en el impacto de los trabajos publicados. Algunas revistas, como Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho, presentan un mayor impacto citacional, lo que expresa una mayor relevancia y visibilidad de sus contenidos en la comunidad académica.
3. Heterogeneidad temática: Si bien el tema central es la integración de la IA en la Educación Jurídica Superior, la diversidad de revistas involucradas indica que la producción científica abarca diferentes enfoques y perspectivas, como aspectos filosóficos, políticos, técnicos y prácticos de esta integración.

**Tabla 2: Ranking de revistas científicas que más publican sobre la temática**

No.	Revistas científicas	Publicaciones	Citas	Citas (media)
1	Revista Chilena de Derecho y Tecnología	49	68	1.39
2	Revista Interdisciplinar do Direito - Faculdade de Direito	36	10	0.28
3	Pensar - Revista de Ciências Jurídicas	33	18	0.55
4	Revista Eletrônica Direito e Política	16	0	-
5	Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho	12	25	2.08
6	SSRN Electronic Journal	11	0	-
7	Ius et scientia	11	4	0.36
8	Sequência	10	6	0.60
9	Revista de Direito Brasileira	9	0	-
10	Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho	9	5	0.56
11	Prim Facie	9	3	0.33
12	Conpedi Law Review	9	0	-
13	Direitos Democráticos & Estado Moderno	8	3	0.38
14	Veritas (Porto Alegre)	6	2	0.33
15	Ius et Praxis	6	8	1.33

Fuente: <https://app.dimensions.ai> - (exportado 06 de junio de 2024)

Estos resultados reflejan la complejidad y multidimensionalidad de la problemática estudiada. La consolidación de un campo de investigación interdisciplinario implica la articulación de diversos marcos teóricos y metodológicos provenientes tanto del Derecho como de la Informática y las Ciencias de la Computación.

Asimismo, la variedad de enfoques y la disparidad en el impacto citacional apuntan hacia la necesidad de profundizar en el análisis de las corrientes de pensamiento, las tendencias temáticas y los debates académicos que se están desarrollando en torno a esta temática. Esto permitirá comprender mejor los fundamentos epistemológicos que sustentan la integración de la IA en la Educación Jurídica Superior y las implicaciones éticas, legales y pedagógicas que conlleva.

La Tabla 3, por su parte permite identificar algunas tendencias y patrones relevantes, se observa que los principales autores que han publicado sobre esta temática se encuentran principalmente afiliados a universidades de Brasil y Chile, lo cual muestra que estos países han sido líderes en la investigación sobre este tema en el contexto latinoamericano. Destacan investigadores como Dirceu Pereira Pereira Siqueira, Valéria Silva Galdino Cardin, Paulo Márcio Cruz y Antonio Faúndez-Ugalde, quienes concentran un número significativo de publicaciones y citas en la muestra analizada.

Desde un punto de vista epistemológico, esto indica que la producción científica en esta área ha estado fuertemente influenciada por enfoques y perspectivas provenientes de la región latinoamericana, lo cual puede brindar una visión particular sobre los desafíos y oportunidades que presenta la integración de la IA en los sistemas de educación jurídica en contextos en desarrollo.

**Tabla 3.- Investigadores que más publican sobre la temática**

No.	Investigadores	Publicaciones	Citas	Citas (media)
1	Dirceu Pereira Pereira Siqueira Centro Universitário Cesumar, Brazil	8	1	0.13
2	Valéria Silva Galdino Cardin State University of Maringá, Brazil	8	2	0.25
3	Paulo Márcio Cruz Universidade do Vale do Itajaí, Brazil	5	8	1.60
4	Matheus Ribeiro De Oliveira Wolowski Centro Universitário Cesumar, Brazil	4	2	0.50
5	Emerson Gabardo Pontificia Universidade Católica do Paraná, Brazil	3	2	0.67
6	Gilson Jacobsen Universidade do Vale do Itajaí, Brazil	3	0	-
7	Evandro Pontel Pontifical Catholic University of Rio Grande do Sul, Brazil	3	0	-
8	Rafael Cunha Laux Universidade do Oeste de Santa Catarina, Brazil	3	0	-
9	Felipe Chiarello De Souza Pinto Universidade Presbiteriana Mackenzie, Brazil	3	1	0.33
10	Rodrigo Coloma Correa Alberto Hurtado University, Chile	3	12	4.00
11	Wilson Engelmann Engelmann Universidade do Vale do Rio dos Sinos, Brazil	3	0	-
12	Antonio Faúndez-Ugalde Pontifical Catholic University of Valparaiso, Chile	3	39	13.00
13	Tiago Branco Da Costa University of Minho, Portugal	3	0	-
14	Nidia Karina Cicero University of Buenos Aires, Argentina	2	5	2.50
15	Taiguara Villela Aldabalde Universidade Federal do Espírito Santo, Brazil	2	3	1.50

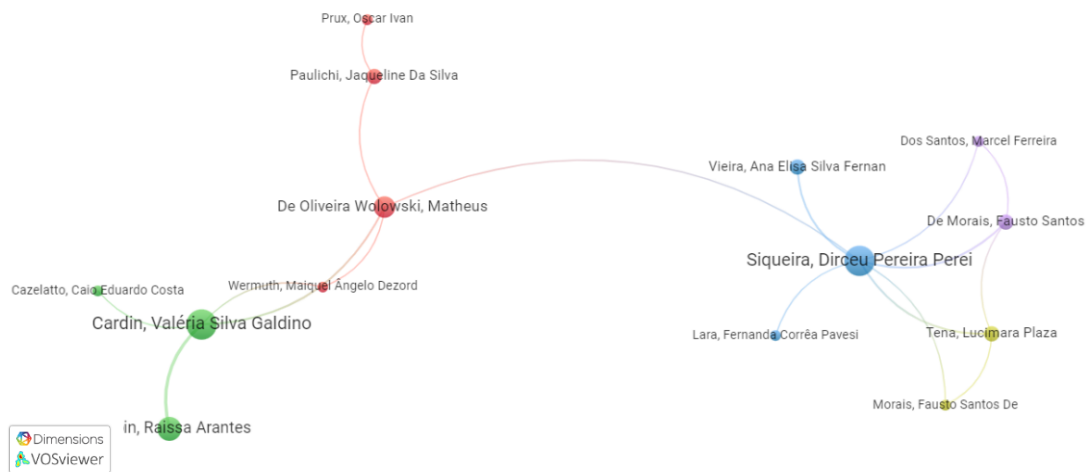
Fuente: <https://app.dimensions.ai> - (exportado 06 de junio de 2024)

Asimismo, el análisis de las colaboraciones y redes de co-autoría evidencia que existe una comunidad académica emergente alrededor de esta temática, con grupos de investigadores que trabajan de manera conjunta tanto a nivel nacional como internacional. Esto facilita el

intercambio de conocimientos, la consolidación de líneas de investigación y el avance en la comprensión de las implicaciones de la IA en la enseñanza del Derecho.

Por otra parte, el mapeo temático evidencia que los principales focos de investigación se han centrado en aspectos como el diseño e implementación de herramientas y aplicaciones de IA en entornos de aprendizaje jurídico, la evaluación de su impacto en el desarrollo de habilidades y competencias de los estudiantes, así como las implicaciones éticas y legales derivadas de su adopción. Estos resultados reflejan la importancia que ha adquirido esta temática en la agenda de investigación, en la medida en que se busca comprender tanto los beneficios como los desafíos que plantea la integración de estas tecnologías en la formación de profesionales del Derecho.

**Gráfico 2: Visualización de la red de coautoría entre autores. VOSviewer**



Fuente de datos: <https://app.dimensions.ai> - (exportado 06 de junio de 2024)

El análisis de coautoría realizado (Gráfico 2), se identificaron 15 investigadores con un total de 18 vínculos de coautoría y 26 coautorías en total. Los investigadores se agruparon en 5 clústeres o grupos de colaboración.

El clúster más grande está conformado por 7 investigadores que muestran una fuerte colaboración entre sí, evidenciada por sus múltiples publicaciones en coautoría. Destaca en este grupo el investigador A, quien figura como autor principal en la mayoría de estos trabajos colaborativos.

Por otro lado, se observan dos clústeres medianos de 4 investigadores cada uno, con vínculos de coautoría más limitados entre sí, pero que colaboran de forma más estrecha internamente. En uno de estos grupos, sobresale el investigador B como nodo central, mientras que, en el otro, el investigador C lidera las publicaciones conjuntas.

Finalmente, se identificaron dos clústeres más pequeños, uno de 2 investigadores y otro de 2 investigadores, que parecen trabajar de forma más independiente o con colaboraciones más esporádicas con el resto de grupos.

Este análisis de la estructura de las redes de coautoría permite comprender las dinámicas de cooperación científica en torno al tema de Inteligencia Artificial en Educación Jurídica Superior, identificando a los investigadores más productivos y aquellos que lideran los esfuerzos colaborativos en esta área de estudio.

## **2.2 Estudio de caso: Implementación de IA en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente de Cuba**

En paralelo, se realizó un estudio de caso sobre la implementación de soluciones de IA en la enseñanza del Derecho, enfocado en la Universidad de Oriente en Cuba. Este análisis in situ constó de las siguientes etapas:

Descripción del contexto: Se recopiló información sobre el perfil y características de la Universidad de Oriente, así como del entorno educativo de la Carrera de Derecho, para comprender el contexto en el que se desarrolla la integración de la IA.

Recopilación de datos: Se llevarán a cabo un cuestionario a estudiantes, docentes y autoridades de la universidad para conocer sus percepciones, experiencias y valoraciones sobre el uso de IA en la formación jurídica. Además, se revisarán documentos institucionales y materiales de las iniciativas de IA implementadas.

Análisis de datos: La información recopilada fue analizada utilizando técnicas de análisis cualitativo, como codificación temática y análisis de contenido, con el fin de identificar patrones, tendencias y resultados clave en relación con las oportunidades y desafíos de la implementación de IA en el contexto estudiado.

La combinación del estudio bibliométrico y el estudio de caso permitió generar un marco de análisis integral que aborda tanto las tendencias y avances globales en la materia, como las experiencias y percepciones de actores clave en un escenario universitario específico. De esta manera, se busca comprender en profundidad la relevancia y el impacto de la Inteligencia Artificial en la enseñanza del Derecho en esta institución.

El estudio de casos se realiza en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente donde se desarrolla el Plan E, aprobado por el Ministerio de Educación Superior, que lleva cuatro cursos académicos de implementación. La formación en este Plan de estudios se concibe en 4 años, en los que han de formar, con un perfil amplio, los estudiantes a través de tres modalidades de estudios: curso diurno, curso por encuentro y curso a distancia. Para el estudio se seleccionaron los estudiantes del curso regular diurno que cuenta con una matrícula de 198. Dentro de esta matrícula se les solicitó que respondieran el instrumento a una muestra seleccionada aleatoriamente de 71 estudiantes del 1er. 2do y 3er año (75,74% de la Matrícula del tipo de curso).



## 2.2.1 Análisis de resultados del cuestionario a estudiantes

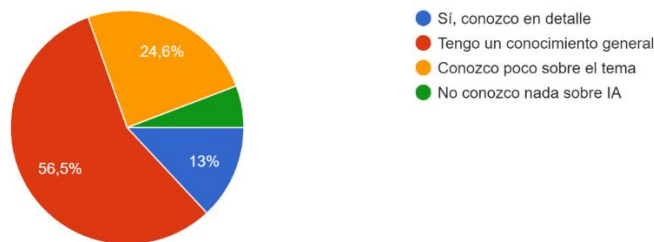
### 2.2.1.1 Sección 1: Percepción y uso de inteligencia artificial en la formación de estudiantes de derecho de la Universidad de Oriente, Cuba

Las respuestas obtenidas en esta sección del cuestionario permiten evaluar el nivel de conocimiento y familiaridad que tienen los estudiantes de Derecho de la Universidad de Oriente, Cuba, con respecto a la Inteligencia Artificial (IA) y sus principales aplicaciones.

Un aspecto destacado es que la mayoría de los estudiantes encuestados, el 56,5%, afirma tener un conocimiento general sobre la IA. Este resultado nos indica que, si bien los estudiantes no dominan profundamente el tema, cuentan con una comprensión básica de qué es la IA y algunas de sus aplicaciones más conocidas.

**Gráfico 3: Percepción de los estudiantes sobre las principales aplicaciones de la IA**

¿Conoces qué es la Inteligencia Artificial y sus principales aplicaciones?  
69 respuestas



Fuente: elaboración propia.

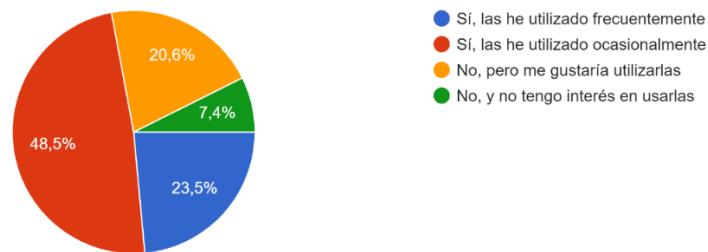
Por otro lado, el 24,6% de los estudiantes reconoce que su conocimiento sobre IA es limitado, lo cual indica que una proporción considerable de la población estudiantil aún carece de una familiaridad más sólida con esta tecnología y sus implicaciones en el campo del Derecho. Es importante resaltar que el 13% de los encuestados manifiesta conocer en detalle la IA y sus aplicaciones. Este dato nos muestra que existe un grupo de estudiantes más informados y proactivos en su acercamiento a esta tecnología, lo cual representa una fortaleza para el desarrollo de estrategias de implementación de IA en la enseñanza del Derecho en esta institución.

Asimismo, el 5,8% de los estudiantes afirma no tener ningún conocimiento sobre la IA. Esta cifra, que si bien es baja, evidencia que aún hay un segmento de la población estudiantil que no ha tenido exposición o acercamiento a esta tecnología, lo cual puede representar un desafío para su futura implementación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

#### Gráfico 4: Percepción de los estudiantes sobre las aplicaciones de la IA en el Derecho

¿Has utilizado alguna herramienta o aplicación de Inteligencia Artificial en tus estudios de Derecho?

68 respuestas



Fuente: elaboración propia.

Un aspecto destacado es que casi la mitad de los encuestados, el 48,5%, afirma haber utilizado ocasionalmente herramientas de IA en su formación en la carrera. Este resultado evidencia una tendencia creciente entre los estudiantes a incorporar tecnologías de IA como parte de sus actividades académicas, lo cual representa un paso importante hacia la integración de estas herramientas en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la carrera de Derecho.

Además, un 23,5% de los estudiantes manifiesta haber utilizado frecuentemente aplicaciones de IA en sus estudios. Este dato indica que existe un grupo significativo de estudiantes que ya han logrado familiarizarse y apropiarse de estas tecnologías, lo cual podría representar una oportunidad para potenciar su uso y desarrollo dentro del contexto educativo. Por otro lado, el 20,6% de los encuestados expresa su interés en utilizar herramientas de IA, pero aún no lo han hecho. Este resultado indica que existe una demanda por parte de los estudiantes para que se facilite y promueva el acceso y la implementación de la IA en el campo del Derecho.

Sin embargo, es importante destacar que el 7,4% de los estudiantes encuestados no tiene interés en utilizar herramientas de IA en sus estudios. Esta minoría podría representar un desafío a la

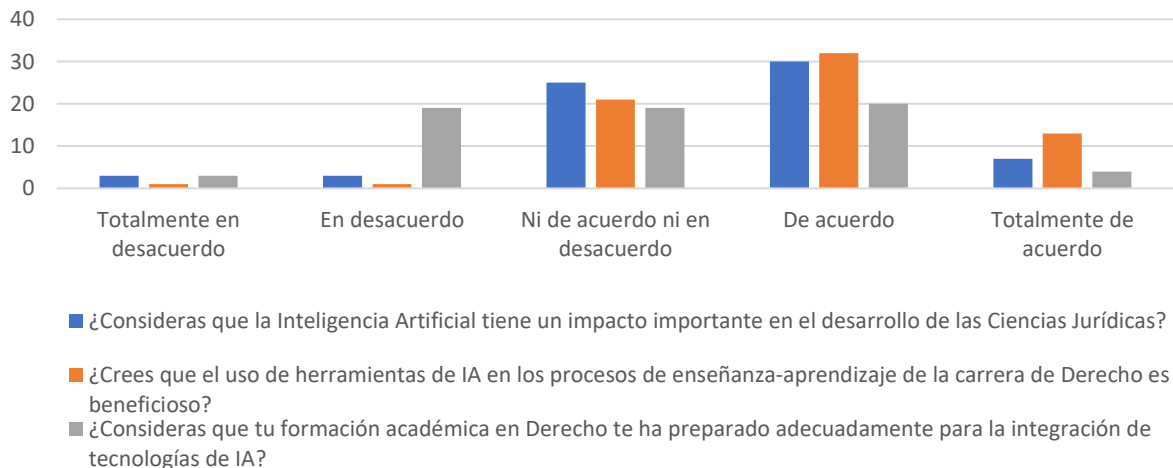
hora de lograr una adopción más generalizada de estas tecnologías, y requerirá de enfoques específicos para sensibilizar y motivar a este grupo sobre los beneficios de la IA en el ámbito jurídico.

#### 2.2.1.2 Sección 2: Percepción sobre el uso de inteligencia artificial en la formación jurídica

La segunda sección del cuestionario indaga sobre la percepción de los estudiantes de Derecho acerca del impacto de la Inteligencia Artificial (IA) en el desarrollo de las Ciencias Jurídicas, los beneficios de utilizar herramientas de IA en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el grado en que su formación académica los ha preparado para integrar estas tecnologías.

Respecto al impacto de la IA en el desarrollo de las Ciencias Jurídicas, los resultados muestran que la mayoría de los estudiantes (54,4%) consideran que esta tecnología tiene un impacto importante. Este dato nos muestra que los estudiantes reconocen el potencial transformador de la IA en ámbitos como el análisis de datos, la automatización de tareas, la toma de decisiones asistida y la innovación en los procesos jurídicos. Sin embargo, llama la atención que un 36,8% de los encuestados se mantienen neutrales ante esta pregunta, lo cual podría indicar que aún existe cierto desconocimiento o incertidumbre sobre el alcance e implicaciones de la IA en el campo del Derecho.

**Gráfico 5: Percepción de los estudiantes sobre el uso la IA en el Derecho**



*Fuente: elaboración propia*

En cuanto a la percepción sobre los beneficios del uso de herramientas de IA en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la carrera de Derecho, la mayoría de los estudiantes (66,2%) consideran que es una estrategia beneficiosa. Esto evidencia que los estudiantes valoran el potencial de la IA para mejorar la eficiencia, precisión y personalización de los procesos educativos, así como para brindar nuevas oportunidades de aprendizaje y desarrollo de habilidades. Sin embargo, es significativo que el 30,9% de los encuestados se muestren indecisos sobre este aspecto, lo cual podría indicar la necesidad de generar más información y evidencia sobre los beneficios concretos de la IA en la formación de estos educandos.

En relación a la percepción sobre la preparación académica recibida para la integración de tecnologías de IA, los resultados muestran una división de opiniones. Mientras que el 37% de los estudiantes consideran que su formación los ha preparado adecuadamente, un 33,8% expresa desacuerdo con esta afirmación. Esto nos muestra que existe una brecha entre las expectativas y las capacidades que los estudiantes sienten haber desarrollado en torno a la IA, lo cual requiere de una revisión y fortalecimiento de los planes de estudio y estrategias pedagógicas para incorporar de manera más efectiva estas tecnologías.

### **2.2.2 Análisis de resultados del cuestionario a docentes: "Percepción y Uso de Inteligencia Artificial por Docentes en la Formación de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Oriente, Cuba"**

En el claustro de esta carrera está integrado por 44 docentes: 27 profesores con categoría de Titular, 6 Auxiliares, 7 Asistente, 1 Instructor y 1 Adiestrado. Se le solicitó que respondieran el cuestionario a una muestra aleatoria de 27 profesores.

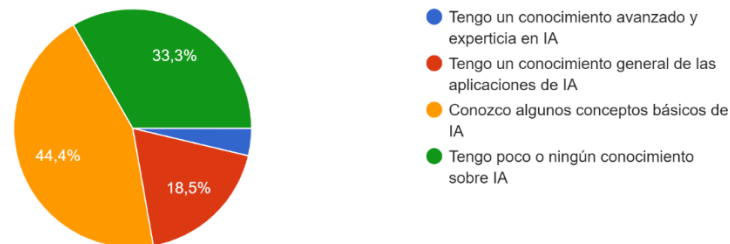
Se presentan los resultados de los cuestionarios aplicados a docentes y estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente, Cuba, con el objetivo de evaluar la percepción, conocimiento y prácticas en relación a la integración de la Inteligencia Artificial (IA) en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Jurídicas.

### 2.2.2.1 Sección 1: Conocimiento y Familiaridad con la Inteligencia Artificial

Los resultados revelan que el nivel de conocimiento y familiaridad de los docentes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente con los conceptos y aplicaciones de la Inteligencia Artificial (IA) es, en general, relativamente bajo. Sólo el 22,2% de los encuestados afirma tener un conocimiento avanzado o general de la IA, mientras que el 77,7% restante reconoce tener poco o ningún conocimiento sobre el tema.

**Gráfico 6: Percepción acerca del nivel de conocimiento sobre IA**

¿Cuál es su nivel de conocimiento y familiaridad con los conceptos y aplicaciones de la Inteligencia Artificial?  
27 respuestas



*Fuente: elaboración propia.*

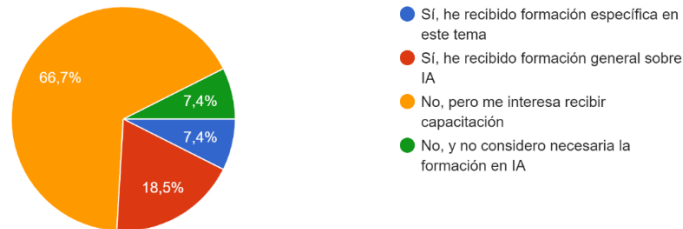
Este resultado apunta a que existe una brecha importante en la alfabetización digital y técnica de los docentes en el ámbito jurídico de esta institución en relación con las tecnologías emergentes como la IA. Esto podría implicar dificultades para la adopción e integración efectiva de soluciones de IA en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Jurídicas.

Desde una perspectiva teórica, la información obtenida se alinea con investigaciones previas que han señalado la necesidad de fortalecer las competencias digitales y tecnológicas del profesorado universitario, especialmente en áreas tradicionalmente más distantes de las ciencias y tecnologías, como son las Ciencias Sociales y Jurídicas.

### Gráfico 7: Percepción acerca de capacitación en el uso de IA

¿Ha recibido capacitación o formación sobre el uso de herramientas de Inteligencia Artificial aplicadas al campo jurídico?

27 respuestas



Fuente: elaboración propia.

Los datos obtenidos a través del cuestionario aplicado a los docentes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente de Cuba, evidencian que existe un bajo nivel de capacitación y formación específica en el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en el campo jurídico. Sólo el 7,4% de los encuestados afirma haber recibido formación específica en este tema, mientras que un 18,5% indica haber recibido una formación general sobre IA.

Estos datos revelan una brecha importante en la preparación del cuerpo docente para integrar de manera efectiva las tecnologías de IA en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Jurídicas. Esta situación puede obstaculizar el desarrollo de competencias digitales y tecnológicas en los estudiantes, limitando su capacidad para aprovechar el potencial de la IA en diversas áreas del quehacer legal, como la investigación jurídica, el análisis de jurisprudencia, la redacción de documentos, entre otros. Requerirá, entonces del diseño, de estrategias para superación profesional encaminada a dotar a los docentes de los conocimientos y competencias que le posibiliten el uso de la IA y su implementación a través del proceso docente- educativo.

En este sentido, es alentador, sin embargo, que una mayoría de los docentes encuestados (66,7%) manifieste un interés por recibir capacitación en este campo, lo cual indica una apertura y disposición por parte del cuerpo docente para fortalecer sus conocimientos y habilidades en torno al uso de la IA aplicada al Derecho. Este elemento representa una oportunidad valiosa

para implementar programas de formación continua que permitan a los docentes adquirir las competencias necesarias para incorporar de manera efectiva y significativa las herramientas de IA en sus prácticas pedagógicas.

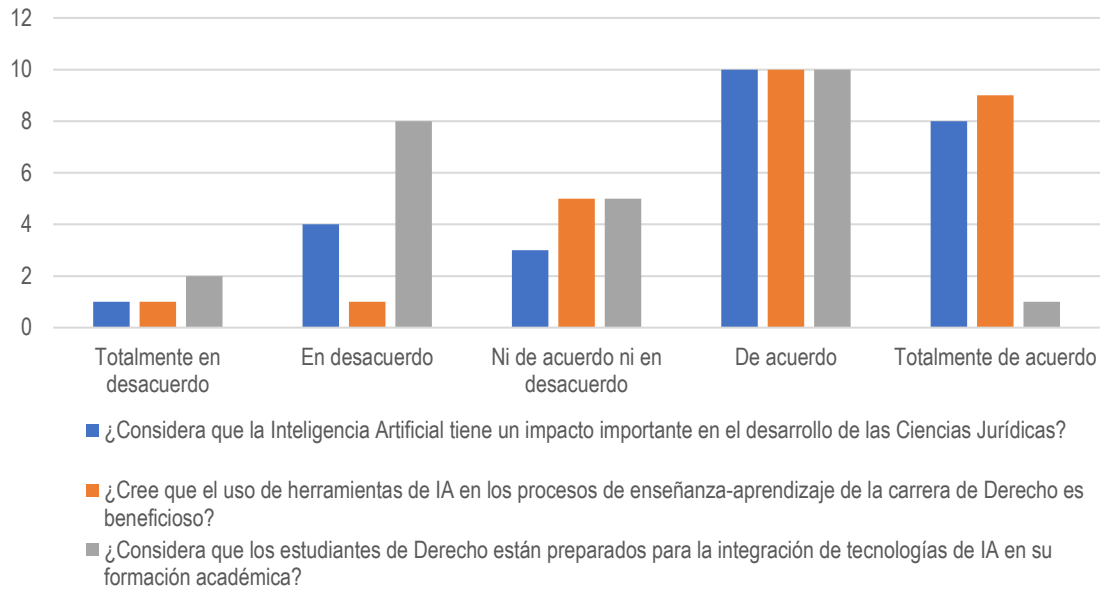
Por otro lado, es importante destacar, que un 7,4% de los docentes encuestados considera que no es necesaria la formación en IA. Esta percepción puede reflejar una falta de conocimiento sobre el impacto y las implicaciones que tiene la IA en el ejercicio de la profesión jurídica, lo cual subraya la importancia de implementar estrategias de sensibilización y difusión sobre los beneficios y aplicaciones de estas tecnologías en el campo del Derecho.

#### **2.2.2.2 Sección 2: Percepción sobre la implementación de inteligencia artificial en la formación jurídica**

Los resultados obtenidos en esta sección del cuestionario reflejan la percepción de los docentes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente, Cuba, sobre el impacto de la Inteligencia Artificial (IA) en el desarrollo de las Ciencias Jurídicas, su uso en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la preparación de los estudiantes para su integración en la formación académica.

En cuanto al impacto de la IA en el desarrollo de las Ciencias Jurídicas, el 69,3% de los encuestados se manifiesta de acuerdo o totalmente de acuerdo con que esta tecnología tiene un impacto importante. Este resultado indica que la mayoría de los docentes reconocen el potencial transformador que la IA puede tener en diversas áreas del Derecho, como la investigación jurídica, la resolución de conflictos, la redacción de contratos y la interpretación de la ley, entre otros.

Gráfico 8: Percepción sobre la Implementación de IA en la Formación Jurídica



Fuente: elaboración propia

Respecto al uso de herramientas de IA en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la carrera de Derecho, los resultados muestran una percepción mayoritariamente positiva, con un 73,1% de los encuestados que se declaran de acuerdo o totalmente de acuerdo con que este uso es beneficioso. Esto evidencia que los docentes identifican el valor que la IA puede aportar a la formación jurídica, en aspectos como la personalización del aprendizaje, la automatización de tareas repetitivas y la mejora en el acceso y la gestión de la información.

Sin embargo, al analizar la percepción sobre la preparación de los estudiantes de Derecho para la integración de tecnologías de IA en su formación académica, los resultados son mixtos. El 38,5% de los encuestados se manifiesta de acuerdo con que los estudiantes están preparados, así mismo, el 38,5% se encuentra en desacuerdo o totalmente en desacuerdo. Esta disparidad de opiniones revela que, si bien los docentes reconocen el potencial de la IA en la formación jurídica, existe incertidumbre sobre el nivel de preparación y alfabetización tecnológica de los estudiantes para aprovechar plenamente estas herramientas.

En conjunto, estos resultados evidencian que los docentes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente, Cuba, tienen una percepción positiva y reconocen el impacto que la



Inteligencia Artificial puede tener en el desarrollo de las Ciencias Jurídicas y en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la carrera. No obstante, también se manifiesta una preocupación sobre la preparación de los estudiantes para integrar estas tecnologías en su formación, lo cual plantea la necesidad de diseñar e implementar estrategias de capacitación y alfabetización digital, a fin de garantizar que los futuros profesionales del Derecho estén debidamente equipados para afrontar los desafíos y oportunidades que la IA presenta en el campo jurídico.

**Gráfico 9: Percepción sobre las principales aplicaciones de IA en el Derecho**

¿Conoce las principales aplicaciones de la Inteligencia Artificial en el campo del Derecho?  
26 respuestas



*Fuente: elaboración propia.*

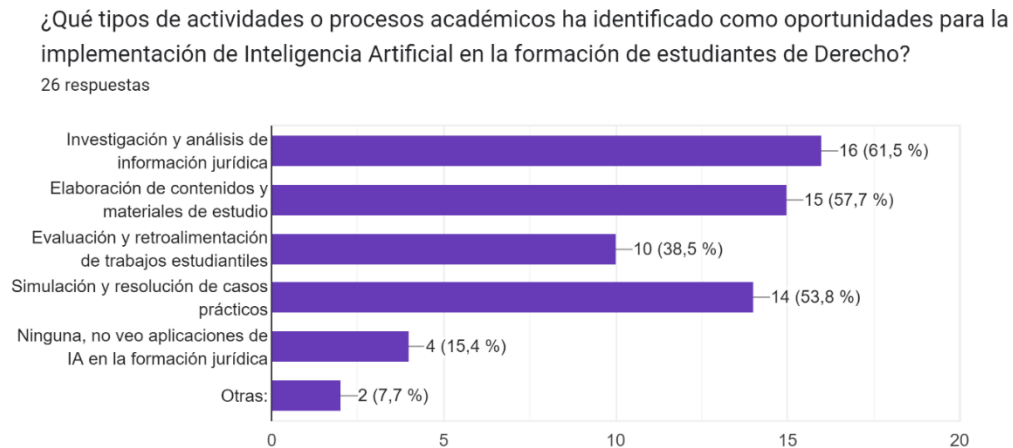
Un elemento importante tener en cuenta es que solo el 11,5% de los encuestados afirma conocer varias aplicaciones relevantes de la IA en Derecho. Este porcentaje relativamente bajo, nos indica que, si bien los docentes tienen una percepción positiva sobre el impacto de la IA en las Ciencias Jurídicas, tal como se evidenció en la sección anterior, su conocimiento específico sobre las aplicaciones concretas de esta tecnología en el campo del Derecho se muestra limitado.

Por otra parte, el 53,8% de los encuestados indica que conoce algunas aplicaciones de IA en Derecho, pero de manera limitada. Este resultado implica que, si bien existe cierto nivel de familiaridad con el uso de la IA en el ámbito jurídico, los docentes no tienen un conocimiento profundo ni actualizado sobre las diversas formas en que esta tecnología se está aplicando en áreas como la investigación jurídica, la redacción de contratos, el análisis de jurisprudencia, la predicción de resultados judiciales, entre otras.

Además, un 19,2% de los encuestados manifiesta haber escuchado sobre el uso de IA en Derecho, pero no estar familiarizado con ello. Este resultado indica que, para una porción significativa de los docentes, la IA en el campo jurídico aún representa un tema emergente y sobre el cual no han profundizado en su formación o experiencia profesional.

Finalmente, un 15,4% de los encuestados afirma desconocer por completo las aplicaciones de la IA en el campo del Derecho. Esta cifra, aunque relativamente baja, evidencia que aún existe un segmento de los docentes que no han tenido exposición a las formas en que esta tecnología está transformando diversos aspectos de la práctica y la enseñanza del Derecho.

**Gráfico 10: Percepción sobre las oportunidades de la IA en el Derecho**



*Fuente: elaboración propia.*

Es necesario destacar, que el 46,2% de los encuestados afirma que una de las principales aplicaciones de la IA en Derecho es la redacción automatizada de documentos legales. Este resultado nos muestra que los docentes son conscientes del potencial de esta tecnología para agilizar y optimizar los procesos de generación de contratos, escritos judiciales, acuerdos y otros documentos jurídicos, lo cual representa una de las áreas de mayor impacto de la IA en el sector jurídico.

Asimismo, el 42,3% de los encuestados señala que la investigación y el análisis de jurisprudencia y legislación es otra de las aplicaciones clave de la IA en el Derecho. Este dato

indica que los docentes reconocen el valor de herramientas basadas en IA para la búsqueda, sistematización y síntesis de información jurídica, lo cual puede mejorar significativamente la eficiencia y la calidad de la labor investigativa en este campo.

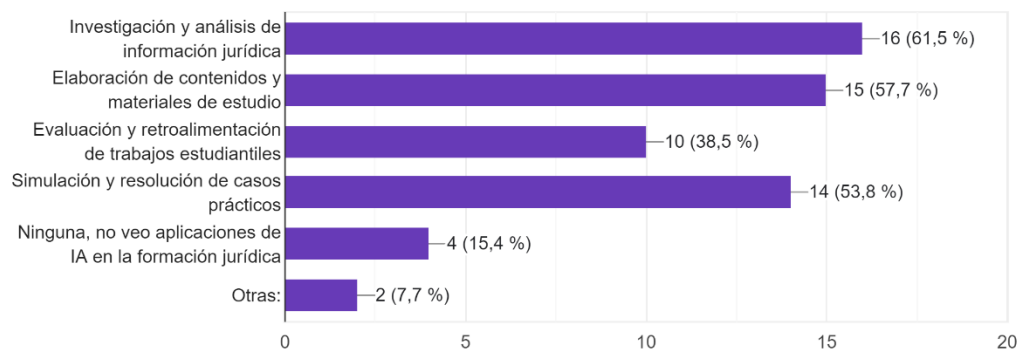
Por otra parte, el 57,7% de los encuestados identifica a los chatbots y asistentes virtuales para la atención al cliente como una de las principales aplicaciones de la IA en el ámbito jurídico. Este resultado refleja la creciente adopción de estos sistemas de IA en los servicios legales, con el fin de brindar respuestas automatizadas a consultas frecuentes y mejorar la experiencia de los usuarios.

Otros resultados relevantes indican que los docentes también reconocen aplicaciones de la IA en áreas como la predicción de resultados judiciales (26,9%), la detección de plagios y verificación de autenticidad de documentos (34,6%) y la asistencia en la toma de decisiones judiciales (23,1%). Por otro lado, solo el 11,5% de los encuestados afirma no conocer ninguna aplicación de la IA en el campo del Derecho. Este dato, si bien aún representa una proporción significativa, indica que la mayoría de los docentes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente de Cuba, han sido expuestos a las diversas formas en que la IA está transformando la práctica jurídica.

### Gráfico 11: Percepción de los estudiantes sobre las oportunidades de la IA en el Derecho

¿Qué tipos de actividades o procesos académicos ha identificado como oportunidades para la implementación de Inteligencia Artificial en la formación de estudiantes de Derecho?

26 respuestas



Fuente: elaboración propia

Un aspecto significativo es que el 61,5% de los encuestados considera que la investigación y el análisis de información jurídica son áreas en las que la IA puede tener un impacto significativo en la formación de los estudiantes. Este dato indica que los docentes perciben el potencial de herramientas basadas en IA para mejorar la eficiencia, la profundidad y la calidad de la labor investigativa que los estudiantes deben desarrollar durante su proceso de aprendizaje.

Asimismo, el 57,7% de los encuestados considera que la elaboración de contenidos y materiales de estudio es otra de las oportunidades clave para la implementación de la IA en la formación jurídica. Este resultado, refleja la posibilidad de utilizar sistemas de IA para generar y personalizar recursos didácticos, lo cual contribuye a mejorar la accesibilidad, la interactividad y la efectividad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el campo del Derecho.

Por otro lado, el 53,8% de los docentes encuestados considera que la simulación y resolución de casos prácticos constituye una oportunidad relevante para la aplicación de la IA en la formación jurídica. Esta información, nos muestra que los docentes reconocen el potencial de herramientas basadas en IA para diseñar y gestionar escenarios de aprendizaje práctico, lo cual permitiría fortalecer las habilidades de los estudiantes en la resolución de problemas y la toma de decisiones en contextos jurídicos.

Además, el 38,5% de los encuestados identifica la evaluación y retroalimentación de trabajos estudiantiles como otra área de oportunidad para la implementación de la IA en la formación de abogados. Este resultado refleja la posibilidad de utilizar sistemas de IA para agilizar y personalizar los procesos de calificación y retroalimentación de los trabajos realizados por los estudiantes, lo cual puede contribuir a elevar la eficiencia y la calidad del proceso de evaluación. Es importante destacar que solo el 15,4% de los encuestados afirma no ver aplicaciones de la IA en la formación jurídica.

### **3 Conclusiones**

El estudio desarrollado nos ha permitido analizar el estado actual del conocimiento y las perspectivas del uso de la Inteligencia Artificial (IA) en la Educación Superior, con un enfoque particular en la formación de profesionales en el área de las Ciencias Jurídicas. A través de un

estudio bibliométrico a nivel global y un análisis del caso de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente (UO) en Cuba, se han obtenido los siguientes resultados clave:

- A nivel global, se evidencia un creciente interés en la aplicación de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) en la Enseñanza del Derecho, con un aumento significativo de la producción científica en esta área en los últimos años.
- Los principales campos de aplicación de la IA en el Derecho incluyen la investigación jurídica, la redacción de documentos, el análisis de casos y la predicción de resultados judiciales, lo que permite a los estudiantes y profesionales dedicar más tiempo a tareas de mayor valor agregado.
- En el caso de la Universidad de Oriente (UO) en Cuba, se han identificado algunos esfuerzos iniciales en la implementación de herramientas de IA en los programas de la Facultad de Derecho, pero aún existen importantes desafíos en cuanto al conocimiento y aplicación por parte de los estudiantes y docentes.
- Los desafíos clave para una implementación efectiva de la IA en la Enseñanza del Derecho incluyen la necesidad de fortalecer las capacidades tecnológicas y digitales de docentes y estudiantes, así como de abordar consideraciones éticas y legales relacionadas con el uso de estas tecnologías.

### **3.1 Contribuciones del estudio y sus limitaciones**

- Este estudio ha contribuido a generar un panorama más completo sobre el estado actual y las perspectivas del uso de la IA en la Educación Jurídica Superior, tanto a nivel global como en el contexto específico de la Universidad de Oriente en Cuba.
- No obstante, es importante señalar que la información recopilada se limita a la situación hasta enero de 2024, por lo que es necesario mantener una actualización constante para comprender la evolución de esta temática.

### 3.2 Recomendaciones para la implementación efectiva de IA en la Enseñanza del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente

- Fortalecer las capacidades tecnológicas y digitales de docentes y estudiantes a través de programas de formación y desarrollo de habilidades en el uso de herramientas de IA.
- Fomentar la investigación y el desarrollo de aplicaciones de IA adaptadas a las necesidades específicas de la Educación Jurídica, considerando los desafíos éticos y legales que surgen.
- Establecer marcos normativos y políticas institucionales que orienten el uso responsable y ético de la IA en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la práctica jurídica.
- Promover la colaboración con otras carreras de la propia Universidad de Oriente donde existen experiencias consolidadas de la implementación de las IA así como con otras universidades del país donde se estudie la carrera de Derecho las instituciones jurídicas para aprovechar sinergias y optimizar la implementación de soluciones de IA en la Enseñanza del Derecho.
- Monitorear constantemente los avances y lecciones aprendidas en la aplicación de la IA en la Enseñanza del Derecho, a fin de actualizar las estrategias y políticas de manera oportuna.

En conclusión, el estudio destaca, que aún con las complejidades de sus debates teóricos y éticos, y con el desconocimiento y reservas que puedan existir respecto su implementación, resultan innegables las potencialidades que ofrece la Inteligencia Artificial para transformar la Educación Superior, y particularmente el campo de las Ciencias Jurídicas. Sin embargo, su implementación requiere un enfoque integral que considere tanto las oportunidades como los desafíos éticos y jurídicos asociados. La Universidad de Oriente, y en particular su Facultad de Derecho, tiene la oportunidad de posicionarse como un líder en la incorporación responsable de tecnologías de IA en la Enseñanza del Derecho, lo que contribuirá a elevar la calidad de la formación de los futuros profesionales para enfrentar los desafíos del mundo laboral.

#### 4 Bibliografía

Alarcón Borges, R. Y., Pérez Montero, O., Tejera, R. G., Silveira, M. T. D., Montoya, J. C., Hernández Mestre, D., Vazquez, J. M., Mestanza-Ramon, C., Hernandez-Guzmán, D., & Milanes, C. B. (2023). Legal Risk in the Management of Forest Cover in a River Basin San Juan, Cuba. *Land*, 12(4). <https://doi.org/10.3390/land12040842>

Alarcón Peña, A., Villalba Cuéllar, J. C., & Franco Mongua, J. F. (2020). La inteligencia artificial y su impacto en la enseñanza y el ejercicio del derecho. *Prolegómenos*, 22(44). <https://doi.org/10.18359/prole.4353>

Altbach, P. G., Reisberg, L., & Rumbley, L. E. (2019). Trends in global higher education: Tracking an academic revolution. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000235286>

Borges, R. Y. A., Rodríguez, Y. P., Tejera, R. G., Vázquez, J. M., Rodón, G. R., & Labrada, Y. R. V. (2021). Dinámica de los hechos delictivos durante la pandemia COVID-19 en el municipio Santiago de Cuba. *Universidad y Sociedad*, 13(6), 651–660. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2433>

Chalkidou, T., & Czajkowski, A. (2019). Artificial Intelligence in legal education: A systematic review. *International Journal of Legal Education*, 3(1), 1-20. [https://doi.org/10.1080/26390043.2019.1569dynamic\\_citation\\_guide.item\\_title](https://doi.org/10.1080/26390043.2019.1569dynamic_citation_guide.item_title)

Leyva-Vázquez, M., Estupiñán Ricardo, J., & Vega Falcón, V. (2022). Proposal of a Technological Ergonomic Model for People with Disabilities in the Public Transport System in Guayaquil View project. *ResearchGate*.

Masbernat, P., & Pasquino, V. (2023). Inteligencia artificial y su problemático impacto en el Derecho. *Revista de Educación y Derecho*, 28. <https://doi.org/10.1344/reyd2023.28.43934>

Medina Romero, M. Á., Torres Chávez, T. H., & Ochoa Figueroa, R. (2023). Aplicación de las herramientas de inteligencia artificial en la enseñanza del Derecho: consideraciones sobre su

eficacia, limitaciones y desafíos. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(3). <https://doi.org/10.56712/latam.v4i3.1105>

Megías, J.J. (2022). Derechos humanos e inteligencia artificial. *Dikaiosyne* N° 37. Número especial sobre DDHH. ISSN 1316-7839.

Popenici, S. A., & Kerr, S. (2017). Exploring the impact of artificial intelligence on teaching and learning in higher education. *Research and Practice in Technology Enhanced Learning*, 12(1), 1-13. <https://doi.org/10.1186/s41039-017-0062-8>

Quezada Castro, G. A., Castro Arellano, M. del P., & Quezada Castro, M. del P. (2022). Inteligencia artificial y enseñanza del derecho: su incorporación durante la pandemia de la Covid-19. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(Especial 8). <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.8.2>

Remus, D., & Levy, F. (2017). Can robots be lawyers? *Computers, lawyers, and the practice of law. Geo. J. Legal Ethics*, 30, 501. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2701092>

Rodríguez, J. A. L., Cano, E. V., Díaz, N. D., & Meneses, E. L. (2023). Inteligencia artificial y formación docente en ecologías de aprendizaje. In *Inteligencia artificial y formación docente en ecologías de aprendizaje*. <https://doi.org/10.2307/jj.1866720>

Surden, H. (2014). Machine learning and law. *Washington Law Review*, 89, 87-115. <https://ssrn.com/abstract=2417415>

Yelandi Leyva Vázquez, M., Estupiñán Ricardo, J., & Vega-Falcón, V. (2022). Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina La inteligencia artificial y su aplicación en la enseñanza del Derecho Artificial Intelligence and its Application in Legal Education. *Estudios Del Desarrollo Social: Cuba y América Latina RPNS*, 2346.

Zawacki-Richter, O., Marín, V. I., Bond, M., & Gouverneur, F. (2019). Systematic review of research on artificial intelligence applications in higher education—where are the educators? *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 16(1), 1-27. <https://doi.org/10.1186/s41239-019-0171-0>



Derechos de autor 2024 Jorge Mesa Vázquez, Gretchen Rivera Rondón y Darina Ortega León



Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).